

5118 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, del Tribunal de la oposición libre a Corredores de Comercio colegiados, convocada por Orden de 11 de septiembre de 2000, por la que se anuncia el comienzo del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Instrucción aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de mayo de 1998, conteniendo las normas generales que han de regir el desarrollo de las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Corredores de Comercio Colegiados, se anuncia para general conocimiento que el primer ejercicio de la oposición convocada por Orden de 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 228, del 22) dará comienzo a las dieciséis horas del día 17 de abril de 2001, en la sede del Colegio Notarial de Madrid, sita en la calle Ruiz de Alarcón, número 3 (Madrid).

Los señores opositores, que serán llamados según el orden establecido en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 21 de diciembre de 2000, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos («Boletín Oficial del Estado» número 5, de 5 de enero de 2001), deberán presentarse provistos de documento nacional de identidad. La relación de los señores opositores convocados para el citado día será expuesta, al menos con diez días naturales de antelación, en los tabloneros de anuncios del Colegio Notarial de Madrid (Ruiz de Alarcón, 3, Madrid) y de la Subdirección General de Legislación y Política Financiera (paseo del Prado, número 6, quinta planta). Asimismo puede accederse a la consulta por medio de Internet: www.mineco.es/tesoro.

La continuación del ejercicio proseguirá en días sucesivos, a partir de la hora que, juntamente con los nombres y los números de los opositores convocados, será oportunamente anunciada al final de cada sesión.

Madrid, 9 de marzo de 2001.—El Secretario del Tribunal, Augusto González Alonso.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, José María Méndez Álvarez-Cedrón.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5119 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas de acceso, por el sistema de promoción interna, desde la Escala de Titulados Superiores Especializados a la Escala -5404- Científicos Titulares del CSIC.*

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1 y 9.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre) por la que se con-

vocaron pruebas selectivas para cubrir doce plazas de la Escala -5404- Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, y una vez remitidas por los Tribunales las correspondientes propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I deberán presentar en la Sección de Planificación y Selección de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, 28006 Madrid), los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título exigido [base 2.1.d)] o certificación académica que acredite su posesión en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II de esta Resolución.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i), en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala -5404- de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por el sistema de promoción interna, desde la Escala de Titulados Superiores Especializados

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Total - Puntos
-----------------	-----	--------------------	--------	----------------

Humanidades, Documentación y Ciencias Sociales

1	1.463.724	López-Yarto Elizalde, Amelia	Promoción	29,10
---	-----------	------------------------------------	-----------------	-------

Biología y Biomedicina, Recursos Naturales, Ciencias Agrarias y Alimentos

1	51.325.747	Martínez Menéndez, José Luis	Promoción	20,10
2	37.308.579	Rigau Lloveras, Juan	Promoción	20,00